

II Congreso Sindical

EN la mañana de hoy continuó sus sesiones de trabajo la ponencia que venía denominándose "Previsión de producciones e inversiones para el desarrollo económico y la promoción social", de la que son autores los señores Robert y Hermida.

Constituida la Mesa, que preside el señor Gutiérrez Cano, al que acompañan los vicepresidentes señores Méndez y Lafont, en unión de los ponentes, el señor Robert continuó defendiendo su ponencia y exponiendo a los congresistas el alcance de la misma. Inició sus manifestaciones refiriéndose al acondicionamiento de la industria y dijo que si bien la industria española ha duplicado el volumen de su producción en los últimos diez años, aún se trabaja a niveles de una media y una tercera parte de producción, que sería elevada al máximo si se dispusiera de utillaje adecuado y la debida coordinación de trabajo. "He ahí el verdadero secreto de la producción", dijo.

La parte más difícil es la de transformación. Si bien la de industrias base es fácil de realizar, ya por el Estado o por las empresas privadas, es harto difícil llegar a la transformación de la industria de tipo medio y pequeño, que hay que poner en marcha, al igual que lo está efectuando la industria textil.

MAS DE DOS MILLONES DE NUEVOS PUESTOS DE TRABAJO

Dijo el señor Robert que hay que llegar al incremento de la productividad mediante esta renovación del utillaje y modernización de la estructura para alcanzar los niveles de producción que se desean, los ingresos laborales y de consumo a que se aspira y a los nuevos puestos de trabajo, que han de asegurar el pleno empleo.

Por ocupar la industria transformadora las nueve décimas partes de la población industrial activa, debe ser transformada con urgencia. Por ello la ponencia propuso los siguientes tres puntos fundamentales:

1.º Modernización, tanto del utillaje como de las estructuras de las actividades existentes para duplicar la producción neta por persona y reducir la diferencia existente con los niveles europeos.

2.º Creación de 1.100.000 a 1.200.000 nuevos puestos de trabajo en la industria transformadora, que con los 150.000 a 200.000 previstos en la industria de base, totalizan, aproximadamente, el 1.300.000 estimado como necesario; y

3.º Promoción, a consecuencia del desarrollo industrial de la creación de 1.400.000 nuevos puestos de trabajo en el sector de los servicios, para asegurar, junto con el desarrollo industrial, el pleno empleo y el equilibrio laboral.

Pasó el señor Robert a exponer detalles estadísticos sobre los incrementos previstos en la producción de bienes de consumo: alimentación, textiles, cuero, calzado, papel, artes gráficas, muebles, etc., etc., e intervino, seguidamente, el señor Lallana, para proponer cambios de título en la ponencia, por estimar que el nivel de vida apropiado basado en el desarrollo económico es lo que persigue la ponencia.

Intervinieron varios congresistas, que opinaron que el problema que se debatía es aún más amplio y no podía concretarse a un título reducido. Otros, sin embargo, estuvieron de acuerdo con la variante que proponía el señor Lallana.

Interrumpidos los debates se dió lectura, por los ponentes señores Hermida y Robert, a las conclusiones aprobadas en la primera sesión de trabajo, y en cuyo preámbulo se aludía a haber cubierto ya España, con éxito, las dos primeras y más difíciles etapas de su evolución económica y social: la heroica, durante la cual, en medio de innumerables dificultades, se fueron llenando los huecos más importantes de su estructura productiva, y la de estabilización, que al consolidar los avances precedentes, ha creado una base firme para el desarrollo.

Se subraya la trascendencia de este momento: la apertura de las negociaciones para la asociación de nuestro país con el Mercado Común Europeo, que si bien ha contribuido al desarrollo económico español, al ampliar los mercados, someterá a nuestras producciones a una competencia. Esta competencia constituirá un sano estímulo con sus vencimientos a plazo fijo de desarme aduanero, lo que obliga a no demorar ni un instante la necesaria renovación y modernización de nuestra estructura productiva.

Terminada la lectura del preámbulo, que fué aprobado por unanimidad, se pasó a la lectura

de las conclusiones cuyos objetivos son los siguientes:

Niveles de bienestar: Aspiramos a que la elevación progresiva del tenor de vida del pueblo español permita que, a lo más tardar en 1975, se logren los siguientes niveles de bienestar:

Vivienda: Que se eliminen un millón de viviendas insalubres; que la mitad de la población habite en viviendas de menos de veinticinco años; que la disponibilidad de viviendas, por mil habitantes, aumente en un 30 por 100.

Alimentación: Que se disminuya en un 20 por 100 el consumo de alimentos de carácter inferior—trigo, centeno, legumbres—; que se duplique el de productos ganaderos—carne, leche, huevos—; el que aumente en un 70 por 100 el consumo de azúcar, y el de grasas, frutas y hortalizas crezca también.

Artículos de uso y consumo: Que aumente en un 60 por 100 el consumo de calzado; que se eleve en un 90 por 100 el consumo de textiles fundamentalmente por un mayor empleo de fibras de mayor precio; que se haga dos veces y media mayor el de conservas y otros alimentos transformados, bebidas y tabaco; que se triplique el de luz, fuerza y combustible de uso doméstico.

Bienes de equipo personal: Que el número de aparatos de radio se haga dos veces y media mayor, hasta llegar a un promedio de uno por familia; que la extensión de la televisión permita que llegue a haber un televisor por cada tres familias; que el número de motocicletas aumente hasta alcanzar también una proporción de una motocicleta por cada tres familias; que crezca el parque de vehículos, llegando a existir un automóvil por cada cinco familias.

SERVICIOS.—Que los gastos en espectáculos y diversiones se hagan dos veces y media mayores; que en análoga proporción crezcan los gastos en libros y revistas; que los demás gastos de esparcimiento, turismo y de carácter cultural se hagan cuatro veces y media mayores.

EQUILIBRIO REGIONAL.—Aspiramos a que ese incremento de los niveles de bienestar sea el resultado de una prosperidad conjunta de todas las regiones españolas, para lo cual habrá que dedicar especial atención a las menos desarrolladas. A tal efecto, los dos millones y medio de nuevos puestos de trabajo en industria y servicios, que según el I Congreso Sindical habían de crearse en los próximos quince años, han de distribuirse así:

Andalucía, 468.200; Galicia, 359.600; Central, 329.800; Duero, 304.100; Levante, 228.700; Nordeste, 185.800; Sudeste, 167.000; Alto Ebro, 161.600; Medio Ebro, 150.100; Cantábrica, 140.400; Extremadura, 137.800; Canarias, 51.900.

PROMOCION SOCIAL.—Aspiramos a que la reconversión profesional de la actual población activa y la formación educativa de las nuevas generaciones, indispensable para que tenga lugar la transformación económica, logre los siguientes resultados: que haya 750.000 personas calificadas para puestos de dirigentes y de cuadros superiores; que haya un millón de personas calificadas como técnicos y profesionales de todas las categorías; que haya dos millones de personas calificadas para desempeñar puestos en los medios industriales; que haya seis millones de obreros especializados en la agricultura, la industria y los servicios y que solo una persona de cada cuatro esté realizando trabajos no calificados, en espera de que la evolución ulterior pueda reducir más aún esa proporción.

Las anteriores conclusiones, primera parte de la ponencia, fueron totalmente aprobadas con la redacción indicada.

CRITERIOS ECONOMICOS PARA EL DESARROLLO AGRICOLA

Bajo la presidencia del señor Gutiérrez Cano se reunió, también esta mañana, la ponencia que estudia los "Criterios para el desarrollo económico social de la agricultura".

Leído por la ponencia el punto sexto, relativo a regadíos, hizo uso de la palabra el señor Igea, quien insiste en unas manifestaciones hechas en el día de ayer sobre el concepto de justicia social que—dijo—parece olvidarse. En apoyo de sus manifestaciones, leyó un pasaje de la encíclica "Mater et magistra", que se ha venido en denominar—añadió—"Carta magna de la agricultura". Se refirió luego a las empresas óptimas y de carácter familiar y dijo que hay que fomentar la empresa de tipo familiar. Se refirió después a la conversión de empresas familiares, pero con mayor amplitud de denomi-

nación, y solicitó considerarse como "empresas agrícolas-ganaderas", ya que, con ello, se conseguiría un mayor rendimiento mediante el aprovechamiento, también, de los abonos orgánicos.

El señor Lamo de Espinosa, que intervino a continuación, se inclinó porque en el párrafo que se debatía se acentuara la finalidad social de la empresa.

Nuevamente intervino el señor Lamo de Espinosa para aclarar un párrafo del punto que se discutía relativo a la valoración de las tierras para su cesión al Instituto Nacional de Colonización. Dijo que no debe existir clima de temor alguno en cuanto a un justo precio en dicha valoración, ya que las leyes dictadas con anterioridad así lo garantizaban. "Por otra parte—dijo—, la Administración dispone de medios, al servicio del propietario agricultor, para recurrir en último extremo."

El señor Cerdá hizo uso de la palabra seguidamente, y a lo largo de su intervención dijo que hay que resolver los problemas sociales que el campo tiene planteados. Se extrañó, igualmente, del clima de temor que parece reinar sobre la valoración de las tierras. Informó que, en muchas ocasiones el Instituto Nacional de Colonización ha pagado por unas tierras tres y cuatro veces más de lo que el propietario creía obtener.

A la hora de cerrar nuestra información, continuaban muy animados los debates en las distintas comisiones del Congreso, que, esta tarde, a las cinco, celebrará su primera reunión plenaria.

El salón de actos de la Casa Sindical, revestido todo él de una pintura con reflejo metálico de aluminio, recuerda la sala de máquinas de un barco enorme. Eso sí, una sala de máquinas limpia como cocina de mujer hacendosa, sin mota de polvo, sin mancha de grasa. Está, en la sesión inaugural del II Pleno del Congreso Sindical, lleno a rebosar. Y son los hombres y mujeres—pues también las hay sentadas entre los representantes sindicales, con la satisfacción suficiente de la igualdad de derechos laborales recién estrenada—que ocupan el salón las piezas de la gran maquinaria que va a ponerse en movimiento. Son ellos quienes van a discutir las ponencias, quienes van a dar un repaso entero a la estructura de los sindicatos, a la regulación de las condiciones de trabajo, a los problemas que plantea el desarrollo agrícola, a la seguridad social... Todos, lo mismo los veteranos del sindicalismo que las caras nuevas, tienen un gesto reconcentrado. Están tensos. Parecen impacientes por comenzar una carrera. Por pedir y tomar cada uno la palabra. Por entrar en materia. En la suya, en la que cada uno se trae estudiada. A la tarde, en las reuniones de las comisiones, les llegará su hora. Y para la tarde falta muy poco.

Cumplidos los requisitos de trámite, que también los congresos sindicalistas tienen su ritual, Pedro Lamata, nuevo secretario general de los Sindicatos, lee un informe de las actividades de la Organización Sindical desarrolladas entre el primer pleno del Congreso, celebrado el año pasado casi en las mismas fechas, y este segundo pleno. Aunque leer no es hablar, aunque la mecánica de la lectura quita viveza al acento y plasticidad al gesto, Lamata lee con energía, con ritmo, con veloz convicción. En su informe, cifras y conceptos se combinan bien.

Arriba, en una gradilla que domina el salón, los observadores extranjeros siguen atentos la lectura del informe. Alguno de los portugueses prescinde de los auriculares de traducción. Entiende bien el castellano y sigue la lectura en su versión original. Entre los norteamericanos hay un negro, sentado junto a una delegada pelirroja, que escucha con atención impresionante, sin moverse, sin cuchichear una sola palabra a sus acompañantes. ¡Buen tipo para cantar aquello de las dieciséis toneladas!

Al terminar Lamata, le aplauden mucho. Creo que no sólo por el informe, sino también por su reciente nombramiento, como saludo y felicitación. "Porque—comenta un congresista de los veteranos—le tenemos otra vez en casa."

Hay, por aquí y por allá, varios grupos de sacerdotes. La preocupación social de la Iglesia está bien representada.

Luego del informe del secretario general, Núñez Samper ocupa el micrófono y lee otro en el que se da cuenta detallada—quizá bastante extensa—de los acuerdos o conclusiones fruto de la Asamblea Nacional de Cooperativas. Cuando termina, Solís declara inauguradas las tareas del

II Pleno del Congreso Sindical. Los congresistas abandonan el salón de actos. Invaden el enorme vestíbulo de la Casa Sindical. Se remansan en él, en corros que comentan, en abrazos de saludo.

El Congreso Sindical está reunido otra vez. Por la tarde, en las Comisiones, empezará su verdadero trabajo, su tejer y destejer, discutir y perfilar y dar forma definitiva a las recomendaciones que adopte.

D. J.